

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000231

UNIDAD EJECUTORA : 405 UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD ANGARAES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001647

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
19/12/2024	0000003801	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00
19/12/2024	0000003801	071100432593	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, EMISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
19/12/2024	0000003801	607500070364	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,883.00
19/12/2024	0000003801	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00
19/12/2024	0000003799	071100432593	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, EMISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,400.00

1.4.1 - Administración.

SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES
SERVICIO DE SEGUIMIENTO, EMISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

1.4.5 - Unidad De Recursos Humanos

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

CEMUNICIPAL DE HUANCABALLA
UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD ANGARAES
Firma: Juan Carlos Paytan Flori

CEMUNICIPAL DE HUANCABALLA
UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD ANGARAES
Firma: Juan Carlos Paytan Flori
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad